



SALTA, 25 MAR. 1991

Expte. Nº 184/91

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección del Sistema Bibliotecario hace saber sobre la donación de material bibliográfico, efectuada por la Secretaria Académica de esta Universidad Lic. Sonia Alvarez de Trogliero, teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Patrimonio a Fs. 3 y lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer a la Secretaria Académica Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, la donación de la siguiente bibliografía con destino al Sistema Bibliotecario de esta Universidad, por el total de australes trescientos cincuenta mil (A 350.000,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) - Angel J. CAPPELLETTI, Notas de Filosofía Griega - Cuadernos - Universidad Simón Bolívar-Instituto de Cooperación Iberoamericana de Venezuela.....A 70.000,00
  - Un (1) - Alicia BILBAO M.- Salvador Garmendia - Cuadernos - Serie Literatura - Universidad Simón Bolívar.....A 70.000,00
  - Un (1) - Lilián BENDAYAN P.-Palinuro de México - Cuadernos - Serie Literatura - Universidad Simón Bolívar.....A 70.000,00
  - Un (1) - Jesús MARU IRAGUI - Ernesto Cardenal- Vida y Poesía - Cuadernos - Serie Literatura - Universidad Simón Bolívar.....A 70.000,00
  - Un (1) - Beatriz GONZALEZ STEPHAN- Estructura y Significación de Pedro Páramo- Cuadernos - Universidad Simón Bolívar.....A 70.000,00
- T O T A L .....A 350.000,00  
 =====

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO FOGARIDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 "e/c. Secretaría General"

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR